

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS JUN 000013
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"ECUAVALVULA SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ECUAVALVUBA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de febrero de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 88-1-1-1-0820 de 6 MAYO 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del canton

Quito bajo el #792. Tomo 119. Quito a 26 de Mayo de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura publica el señor ingeniero Marcony Rodriguez Derrosi, en su calidad de Gerente de la compañía "ECUAVALVULA SOCIEDAD ANONIMA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

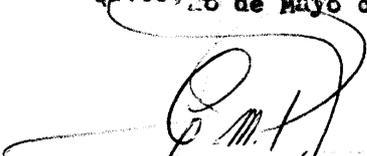
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000 000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 25'000 000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado integramente en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ingeniero Marcony Rodriguez Derrosi y Marco Rodriguez.

6.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el articulo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social de la compañía ECUAVALVULA SOCIEDAD ANONIMA es de veinte y cinco millones de sucres, dividido en veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que van numeradas del uno al veinte y cinco mil".

Quito, 26 de Mayo de 1988.


Dr. Gonzalo Marlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ. GAE/MLB
22-05-88
260

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO